

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de febrero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

CORDOBA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 13 de marzo de 1952, a las dieciocho horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de vehículo automóvil, con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de 11 a 13 horas, hasta el día 10, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse a partir de la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 10 de marzo, de 11 a 21 horas, en el garage de don Antonio Cañero, sito en la carretera de Sevilla, kilómetro 4.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 26 de febrero de 1952.—El Presidente de la Comisión.
433—O.

SEVILLA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 12 de marzo de 1952, a las diecinueve horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce, hasta las doce horas del día citado, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días laborables, de nueve a catorce horas, en el garage Cleag, calle de Oriente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de febrero de 1952.—El Presidente de la Comisión, Augusto Goyanes.
438—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CUENCA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Guillermo Fernández Collado.

Objeto: Instalar una línea a 15.000 voltios de 173 metros y transformador de

15 KVA. para electrificar un molino de piensos en Altarejos, tomanco energía de Hidroeléctrica El Castellar.

Los industriales que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
1.465—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Cooperativa del Campo San Antonio.

Objeto: Instalar una fábrica de aceite en Villalparado, con capacidad para tratar 2.500 kilogramos de aceituna en jornada de ocho horas.

Los industriales afectados presentarán los escritos oportunos en esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
1.466—O.

Peticionario: Doña Josefa Castillo Castillo.

Objeto: Instalar una fábrica de harinas, con capacidad de 6.000 kilogramos en jornada de veinticuatro horas, en Vara del Rey.

Los industriales que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
1.467—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Domanhu, S. L.—San Sebastián.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de producción de artículos de goma, ebonita y regeneradores, con nueva maquinaria para la producción de artículos plásticos por prensado, inyección y extrusión.

Producción: Unos 2.500 kilogramos de piezas de distintos pesos, por moldeo. Unos 2.500 kilogramos de piezas de distintos pesos, por inyección. Unos 500.000 metros de perfiles, tubos o cable recubierto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35. San Sebastián, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.
1.483—O.

Peticionario: Domanhu, S. L.—San Sebastián.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de producción de artículos de goma, ebonita y regenerados con nueva maquinaria para la producción de rodillos de goma y ebonita hasta una longitud de seis metros.

Producción: Unos 200 rodillos anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35. San Sebastián, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.
1.484—O.

Peticionario: Don Vicente Lecuona Gañza.—Irún.

Capital: 50.000 pesetas. Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de imprenta con la instalación de una máquina de hacer sobres, de 250 sobres por minuto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35. San Sebastián, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.
1.485—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Productos y Excluvias Roger.—San Sebastián.

Objeto de la industria: Laboratorio químico para la obtención de productos emulgentes, gelificantes y preparación de dispersiones y derivados.

Producción: Productos emulgentes y gelificantes, unos 150 kilos mensuales. Dispersiones, unos 750 a 900 kilos mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35. San Sebastián, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.
1.486—O.

Peticionario: Azanza y Seigland, S. R. O. Villafranca de Oria.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica piloto para elaboración de productos auxiliares para la industria (tales como sales cianicas, mezclas salinas, sales disueltas y óxidos activos), destinados a tratamientos térmicos, decapados, pasivación y para agentes deshidratantes regenerables.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.
1.487—O.

MURCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Juan Sánchez Franco. Objeto de la misma: Instalar un molino para piensos no intervenidos en Raal (Murcia).

Producción: Variable. Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
1.477—O.

Peticionario: Don Juan Antonio López Moreno.

Objeto de la misma: Instalar en Molina de Segura (Murcia) un molino para incultración de pimentón.

Producción: 38.000 kilogramos. Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
1.479—O.

Peticionario: Cooperativa del Campo de San Pedro.

Objeto de la misma: Instalar en Torre de Cotillas (Murcia) una industria para fabricación de conservas vegetales y frutas en almíbar.

Producción: 150.000 kilogramos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas número 4.

Murcia, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
1.480-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Cobarro Carrillo.

Objeto de la misma: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales establecida en Abarán (Murcia), con la fabricación de artículos azucarados, a base de azúcar de reserva.

Producción: 350.000 kilogramos de productos azucarados.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
1.478-O.

Peticionario: Guirao Hermanos y Compañía.

Objeto de la misma: Ampliar su industria de conservas vegetales, establecida en Cieza (Murcia), con la instalación de un vacuín de 400 litros de capacidad para mejoramiento de la calidad de los productos que se elaboran.

Producción: No variará.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 20 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
1.481-O.

Peticionario: Hijos de Antonio Lacárcel, S. L.

Objeto de la misma: Ampliar una industria de vinagres, establecida en Algezares (Murcia), con la instalación de un generador, sistema «Bings».

Producción: 320.000 litros.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
1.482-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Riegos y Fuerza del Ebro, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Suministrar energía eléctrica a los nuevos centros de consumo Ladrillería y Valldosera, en los

términos municipales de Tarragona y Morell, por medio de dos derivaciones a 6 Kv.

Capacidad de los suministros: 75 KVA. en Ladrillería y 15 KVA. en Valldosera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 28 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
1.461-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Martínez Escribano.

Objeto: Ampliar la industria de carpintería mecánica, establecida en Valencia, con la instalación de una sierra cinta de 0,99 metros de diámetro y un electromotor de 7 HP.

Producción de la ampliación: Aserrado de desperdicios de madera para utilizarse como combustible, por valor de 55.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
1.458-O.

Peticionario: Don José María Grau Penadés.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos e hilados, sita en Canals, con un surtido de 1,50 metros, tres seifactinas y seis telares mecánicos de 2,30 en sustitución de seis manuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
1.463-O.

Peticionario: Don Joaquín Gómez Novella Civera.

Objeto: Ampliar su industria de suelas y tacones de caucho, emplazada en Valencia, con la instalación de un autoclave, una máquina de troquelar y otros accesorios.

Producción: 310.000 piezas al año, sin aumento con la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
1.464-O.

Peticionario: D. Francisco Goetz Goetz.

Objeto: Instalar en su industria de reparación de automóviles, sita en Valencia,

un torno de 1,5 metros entre puntos, rectificadora y pulidora de cilindros, dos aparatos ajustar cilindros, un banco de pruebas y sección baños cromo.

Producción: Reparaciones y restauraciones por unas 250.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 19 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
1.464 bis-O.

Peticionario: Don Alfredo Mayordomo Giménez.

Objeto. Instalar en su industria de artículos metálicos, sita en Valencia, un torno a pulso, otro revólver, un timbre hasta ocho toneladas, equipo soldadura y maquinaria auxiliar.

Producción: Tapones radiador, para-choques, faros, etc., unas mil unidades anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 19 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
1.471-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pascual Cervera Galsulla.

Objeto: Instalar en Liria una fábrica de hielo.

Producción: 2.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 19 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
1.470-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de septiembre de 1951 falleció en Arahal (Sevilla) el obrero José Montes Arca, de dieciséis años, natural de Arahal, hijo de Trinidad y de Dolores, domiciliado en la calle Sevilla, número 6, Arahal, que trabajaba al servicio de José y Fernando Oliva Montes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagastá, 6.

Madrid, 21 de febrero de 1952.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaría.—Sección de Gobierno Interior y Personal

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1952, acordó ampliar a treinta el número de plazas de Auxiliares Técnicos supernumerarios, sin sueldo, del Laboratorio Municipal, correspondiendo seis, a Ciencias Naturales o Químicas; ocho, a Farmacia; ocho, a Medicina, y ocho, a Veterinaria, a proveer en virtud de concurso-oposición convocado por acuerdo municipal de 4 de julio de 1951, manteniendo las bases y programa aprobados, que fueron publicados en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 24 de septiembre siguiente, salvo por lo que se refiere a las bases primera y tercera, que quedarán redactadas en la forma que figuran insertas en la página 107 del «Boletín» de este Ayuntamiento del día 18 de febrero de 1952.

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesaria:

a) Ser español y no exceder de cuarenta años el día en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.

c) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.

d) No haber sido castigado con sanción alguna y estar depurado y admitido sin sanción, en su caso, en otros organismos.

e) No padecer enfermedad ni defecto

físico que imposibilite el ejercicio del cargo.

f) Hallarse en posesión del título de Licenciado o Doctor en Ciencias Naturales o Químicas, Farmacia, Medicina o Veterinaria.

g) Estar empadronado en Madrid o en los Municipios comprendidos en el plan de anexiones, con dos años, por lo menos, de antelación a la fecha de la publicación de este anuncio.

h) Los aspirantes femeninos justifican haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o hallarse exentas de su prestación.

i) Resguardo de haber satisfecho, en concepto de derechos d examen, la cantidad de veinticinco pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, acompañadas de los documentos acreditativos de los requisitos anteriores y de dos fotografías tamaño carnet, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Madrid, personalmente o por mandatario, debidamente autorizado, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, siendo válidas las presentadas como consecuencia de la primera convocatoria.

Los ejercicios del concurso-oposición serán tres, uno escrito y dos prácticos, como mínimo, y versarán sobre las materias contenidas en los cuestionarios que se publican en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» a que se hace referencia.

Madrid, 28 de febrero de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas, 449—O.

calle de Vega, núm. 11, al objeto de aprobación de balance.

Valladolid, 16 de febrero de 1952.—El Secretario, A. Valentin-Gamazo, 1.579—P.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Bailén, núm. 1., bajos, al objeto de tratar sobre lo siguiente:

1.º Propuesta de aumento del capital social; y

2.º Modificación de Estatutos y adaptación de sus precepto a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Barcelona 25 de febrero de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfonso Ponjoan, 1.521—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.000 acciones nominativas y 134.634 acciones al portador, emitidas por la Compañía Española de Petróleos, de 500 pesetas nominales, números 450.001 a 599.634.

Barcelona, 2 de febrero de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta, 1.488—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones ordinarias emitidas por Dragados y Construcciones, S. A., de 500 pesetas nominales, números 160.001 al 180.000.

Barcelona, 2 de febrero de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta, 1.489—P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 15 de marzo próximo, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1951.

2.º Asuntos que el Consejo de Administración o los señores accionistas propongan con la anticipación reglamentaria.

Si aquel día no pudiera celebrarse por falta de mayoría, tendrá lugar como de segunda convocatoria y sin otro aviso el 25 de marzo, en el mismo local y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951 respecto a la presentación de las acciones, propuestas de acuerdos y desarrollo de la Junta general.

Figueras, veintitres de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Cusi, 587—P.

ARMAMENTO DE AVIACION, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas para que celebre sesión, en los Talleres de la Sociedad, sitos en Pinto (Madrid), el día 14 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, al objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

Madrid, 27 de febrero de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible), 1.578—P.

ANUNCIOS PARTICULARES**INDUSTRIA LEOHERA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA**

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda, para el día 22 de marzo de 1952, a las quince horas, con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Inventario-Balance y Memoria del ejercicio de 1951.

3.º Situación económica de la industria y posibles soluciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de febrero de 1952.—El Secretario, Alfonso Font, 1.624—P.

«LA ALQUIMIA, C. A.»

De acuerdo con los Estatutos y vigentes disposiciones, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que ha de efectuarse el día 27 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Via Layetana, 37, segundo, segunda, Barcelona, a fin de examinar y aprobar, en su caso, la gestión social; la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del Ejercicio de 1951; ratificación en los cargos de los actuales Consejeros y Administradores y nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

En su caso, se convoca ya a la Junta en segunda convocatoria, la cual tendría lugar el día 29 de marzo, a las trece horas, en el propio local social y para tratar de los mismos temas señalados.

Barcelona, 28 de febrero de 1952.—El Consejo de Administración, por poder (ilegible), 449—P.

«ULLASTRES, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio del Presidente, Ayala, núm. 27, a los efectos que determina el artículo 11 de los Estatutos con relación al ejercicio de 1951.

Se establece a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos para cuanto respecta al derecho de asistencia a la Junta de los señores accionistas y a la forma de ejercitar este derecho.

Madrid, 27 de febrero de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Fernández, 1.554—P.

ELECTRA CARCAR, S. A.

ESTELLA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo próximo, a las doce de su mañana, en el domicilio social.

Es objeto de la reunión el examen y aprobación de cuentas, balance del ejercicio de 1951 y distribución de beneficios. Renovación estatutaria de Consejeros. Nombramiento de Censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

A los efectos de asistencia téngase en cuenta los artículos 15 y 16 y lo dispuesto en la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Estella, 21 de febrero de 1952.—El Presidente, Julio García Mina, 586—P.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos de la misma, convoca a Junta general ordinaria, a las doce del día 16 del próximo mes de marzo, en su domicilio social,

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas que tendrá lugar el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, y se celebrará el día 21 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (carretera de Cabanillas, Guadalajara), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para la de ejercicio de 1952;
- 3.º Puesta en circulación de las acciones de la serie C que la Sociedad tiene en cartera.

Las credenciales de asistencia se expedirán, mediante el cumplimiento de lo que ordena el artículo 42 de los Estatutos sociales, hasta el día 15 de marzo inclusive.

Guadalajara, 25 de febrero de 1952.—El Consejero-Secretario, Angel Díaz Clemente.

1.592—P.

NUEVO TEATRO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 38 y 47 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de esta Entidad, a los ocho días, contados de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 23 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo, Alejandro Sanvicente.

1.585—P.

FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Carlos III, núm. 6, primero izquierda, para aprobar, si procediese, la gestión social, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951 y nombramiento de Censores de cuentas para el de 1952.

Pamplona, 26 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.593—P.

ELECTRICA DEL DURATON, S. A. EDUSA**JUNTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA**

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el día 20 de marzo a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de los Fuertes, 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1950, sobre ampliación de capital y derechos de las nuevas acciones.
- 2.º Puesta en circulación de acciones en cartera.
- 3.º Futuro de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Una vez terminada esta Junta se celebrará seguidamente la ordinaria, en el mismo local, a fin de examinar, discutir y, en su caso, aproba la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951, nombramiento de los Censores de cuentas previstos en el artículo 108 y puesta disposición de la Junta de los cargos de Consejeros, prevista en la disposición transitoria novena, aquél y ésta de la Ley citada al encabezamiento.

Durante quince días anteriores a la celebración de las Juntas se hallarán las cuentas del ejercicio a disposición de los accionistas en el domicilio social. Se recuerda a todos los accionistas la obligación que tienen de observar lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones o resguardos para tener derecho de asistencia a las Juntas, para lo cual, una vez efectuado el depósito, se les proveerá de la tarjeta correspondiente.

Segovia, 23 de febrero de 1952.—El Secretario.

1.577—P.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de marzo próximo, y a la doce del día 28, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Mayor, 4 con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1951.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Designación de una ponencia para proponer la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Orejas.

1.571—P.

SOCIED. D' HIDROELECTRICA ESPAÑOLA**INTERESES OBLIGACIONES SERIE 1.ª, NÚMEROS 1 AL 100.000**

Previo el cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de marzo próximo, se pagará, los intereses semestrales, a razón del 5,5 por 100 anual de las obligaciones de la primera serie, números 1 al 100.000, contra entrega del cupon corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 25 de febrero de 1952.—Secretaría General.

1.587—P.

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.**VILLAFRANCA**

En virtud del artículo 12 de los Estatutos sociales y del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social (rambla de San

Francisco, 17 y 19, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio de 1951, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación de cargos de Consejeros; y

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Villafranca del Panadés, 25 de febrero de 1952.—El Consejo de Administración.

592—P.

SALTOS DL NANSA, S. A.

A partir del día 1 de marzo próximo se hará efectivo el cupón num. 6 de los Bonos de Tesorería de esta Sociedad, números 1 al 50.000, a razón de pesetas 21,76 (veintuna pesetas setenta y cinco céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón se efectuará en las oficinas Centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades:

Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 23 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.

1.583—P.

«PREVISION VASCO-NAVARRA»**Mutualidad de Seguros Sociales****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores Mutualistas a la Junta general ordinaria que, en su domicilio social, avenida de San Ignacio, 7, tendrá lugar el día 15 del mes corriente, a las doce horas en primera convocatoria y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de Mutualistas, media hora después, en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance cerrado en 31 de diciembre de 1951, el presupuesto de gastos de administración para el año en curso, dentro de los límites prevenidos por la Legislación vigente y las propuestas ordinarias del Consejo de Administración.

Pamplona, 1 de marzo de 1952.—El Presidente, Miguel María Azcarate.

1.580—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital, en los autos promovidos por don Pablo Lemmel Malo de Molina, representado por el Procurador don Eduardo Morales, contra la Sociedad Inmobiliaria de la Alameda de Osuna, S. A., sobre procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, se anuncia nuevamente la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada: Rústica.—Finca situada en término de La Alameda o Barajas, en la bifurcación de las carreteras de Aragón y Ajávir en el paraje de La Alameda de Osuna. Está próxima al aeropuerto trans-

oceánico de Barajas y tiene su acceso principal por una avenida de cipreses que arranca de la carretera de Aragón, en lugar muy próximo al kilómetro 9, llegando la línea del tranvía hasta pocos metros de este acceso principal. Adopta en planta una forma sensiblemente triangular con su lado mayor a Mediodía, siguiendo una línea paralela a la carretera de Aragón, y a una distancia al Norte de la misma de unos 500 metros se encuentra totalmente cerrada con un muro mixto de mampostería y ladrillo. Ocupa un núcleo central de la proyectada Ciudad Satélite, denominada Barrio de Osuna. Linda: al Norte en línea quebrada compuesta de dos rectas de 262 y 264 metros, con la faja de terreno comprendida entre la tapia de cerca y carretera de Ajalvir; al Este, en línea quebrada, compuesta de seis rectas de 122, 80, 34, 37, 100 y 40 metros, las tres primeras, con calle de Hortaleza; la cuarta, con plaza del Duque, y las dos últimas con la calle Mayor; al Sur, en línea quebrada compuesta de cuatro rectas de 194, 248, 26 y 32 metros, con la calle Real de Madrid, o cañada; al Oeste, en línea mixta compuesta primero de dos rectas de 17 y 28 metros, con terrenos de entrada a la finca; la tercera, curva, de 26 metros de desarrollo, con terreno vendido a don Ramón Artigas, y la cuarta, de 130 metros, con terrenos vendidos al mismo señor Artigas y Agrícola Madrileña, S. A. La finca descrita afecta la forma de un polígono irregular, y según plano mide una superficie de 160.274 metros cuadrados, equivalentes a 2.064.329 pies con 12 décimas de otro, también cuadrados, dentro de los que existe construida una casa-palacio y varias construcciones de tipo utilitario y decorativo, así como una ría con su embarcadero y varios estanques, estando toda la finca cubierta de importante y espléndido arbolado existiendo hermosa avenida e innumerables paseos.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, se ha señalado el día 31 de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta nueva primera subasta la cantidad de cuatro millones de pesetas, fijada para este efecto en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al expresado tipo.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 10 de la mencionada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.441—A. J.

GIJÓN

Don Luis Cabeza García, Secretario del Juzgado de Instrucción número uno de Gijón.

Doy fe que en el juicio ejecutivo que se dirá se dictó la sentencia de remate, cuyos encabezado y fallo dicen:

Sentencia.—Gijón a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—Vis-

tos por el señor don Julio Murias Travieso, Juez de primera instancia del Juzgado número uno de este partido, los presentes autos ejecutivos promovidos por don Aurelio Villa Alonso, mayor de edad, casado, tranviario y vecino de esta villa, representado por el Procurador don Fernando Castro Solares y defendido por el Letrado don Bonifacio Lorenzo Somonte, contra don Agustín Prieto Juárez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Paramontanos de Tábara, partido judicial de Alcañices (Zamora), en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo: Que debo de mandar y mando siga la ejecución adelante hasta hacer pago al actor don Aurelio Villa Alonso con el producto de los bienes del demandado, don Agustín Prieto Juárez, de la suma de veintinueve mil pesetas de principal, más dos mil trescientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos de intereses vencidos al presentarse la demanda, y los que se causen, a razón del cinco por ciento anual, desde esa fecha hasta el completo pago; con imposición de las costas del procedimiento al propio demandado.

Así por esta mi sentencia, la que será notificada al demandado en la forma prevenida para los rebeldes, concediéndose el plazo de dos días para solicitar la personal, lo pronuncio mando y firmo.—Julio Murias.—Rubricado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a efectos de notificación al demandado, expido el presente en Gijón a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario. Luis Cabeza. 1.492—A. J.

JARANDILLA

Don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa de Jarandilla y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de lo acordado, en auto de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Miguel Cañadas Alonso, en nombre de don Pedro Méndez Vidal, contra doña María y doña Rita Arjona Pavón, en reclamación de un crédito hipotecario por pesetas trescientas mil, intereses y costas, se han mandado sacar, y por el presente se saca a pública subasta, por primera vez, las fincas que se dirán, tasadas en la escritura pública de constitución de hipoteca, en la cantidad que a cada una se señala, y que suman trescientas sesenta y nueve mil pesetas, las que se conceptúan como tipo de la subasta, subasta que ha sido señalada para el día siete de abril próximo, remate que se llevara a efecto, a las doce de referido día, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las fincas objeto de esta subasta y respectivos tipos son los siguientes:

A) Casa en la calle de Pedreros, de la villa de Jaraz de la Vera (Cáceres), número 25 de gobierno; no consta su extensión superficial, y linda por derecha, entrando, con la calle de Laurel; izquierda, casa de Fermín López, hoy de Juan López Paz, y espalda, casa de los herederos de don Felipe Arjona, hoy de estas mismas propietarias. Ha sido valorada en ciento treinta y cuatro mil ochocientas pesetas.

B) Un solar para edificar, de doscientos cincuenta metros cuadrados aproximadamente, con una casilla en su interior, situado en el trozo de la calle avenida del Generalísimo, que comprende la carretera de Jaraz a Jarandilla, o sea a general de D.ª Josefa Plasencia en su kilómetro 36, margen izquierda, en el casco del pueblo de Jaraz, linda por la derecha, entrando, con cochera y solar de don Francisco Morales, hoy edificio de Banco Hispano Americano; izquierda, solar de don Teodoro Amor Alegre, y por la

espalda, con casas de doña Isabel Sanz, herederos de don Adolfo Acosta y los de don Lorenzo Flores, hoy esta última de doña Teresa Flores Sánchez. Ha sido valorada en doce mil ochocientas pesetas.

C) Terreno de riego y secano con secadero y una casina, al sitio de Santa Ana, del mismo término, de cabida 50 áreas próximamente. Linda, por Norte, con camino vecinal de Jaraz a Barcas del Tiétar en su kilómetro uno, margen derecha; por Sur y Oeste con finca de doña Obdulia Gómez Cirujano, y por el Este, con finca de Justo Benito Mayor. En esta finca han construido doña María del Carmen y doña Rita Arjona un cobertizo en su costa: izquierdo o saliente, en el que han instalado un molino harinero con una sola piedra, que forma parte integrante de la finca y se incluye en el presente contrato. Ha sido valorada en noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas.

D) Heredad llamada «Pocifos», al pago del mismo nombre, en el mismo término, compuesta de riego y secano con olivos, de cabida cinco hectáreas 87 áreas, con secadero para tabaco y pimiento. Linda por el Norte, con finca de Isabel Trujillo, y por los demás puntos cardinales, con Dehesa Boyal de Jaraz, valorada en ciento setenta y tres mil pesetas.

Servirá de tipo para la subasta los valores antes dichos y no se admitirá postura alguna inferior a esos tipos.

Todos los postores, sin excepción, salvo el acreedor, si concurriese, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento público designado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta para poder tomar parte en ella.

Los autos y certificaciones de gravámenes, libradas por el Registrador de la Propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extensión el precio del remate.

Será de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo 131 de la Ley de 8 de febrero de 1946 regulador del procedimiento,

Dado en Jarandilla a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia accidental, Gabriel del Río Sánchez.—El Secretario (ilegible).

1.591—A. J.

OCANA

Don Luis Vacas Medina, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en la Junta general de acreedores celebrada el día nueve del actual, en el juicio universal de quiebra del comerciante de esta villa doña Concepción Rodríguez Fernández Macarrón, por el Procurador de este Juzgado don Jesús de Huelves Gálvez, en nombre y representación de Alcoholera de Moncada, Sociedad Anónima, han sido nombrados Síndicos los siguientes señores:

Primero. Don Veridiano Granados Robles, mayor de edad, casado, industrial.

Segundo. Don Ricardo Sánchez-Prieto Muñoz, también mayor de edad, soltero, empleado.

Tercero. Don Raimundo Valdeolivas Medina, también mayor de edad, casado, labrador.

Todos vecinos de esta villa.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo mil doscientos diecisiete de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se previene que a dicho señores Síndicos deberá hacerse entrega de cuanto corresponda a la mencionada quiebra, pues así lo tengo acordado en proveído de doce de los

corrientes, recaído en el aludido juicio universal de quiebra.

Dado en Ocaña a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Luis Vaca Medina.—El Secretario, Enrique Martínez.
1.576-A. J.

TORTOSA

Don José Hermenegildo Moína Ménguez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto, se hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado por el Procurador don Francisco de P Tallada Cachot, en nombre y representación de don Joaquín Hombres Llopis, contra don Jaime Subirats, mayor de edad, industrial, vecino de esta ciudad de Tortosa, para la efectividad de un crédito de 650.000 pesetas e intereses del 8 por 100, pactado en escritura pública de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca, autorizada por el Notario don José Luis García Pita, en esta ciudad de Tortosa, el día 11 de octubre de 1949, por providencia de ayer, se manda sacar, como se saca, por segunda vez a pública subasta, las fincas objeto del procedimiento siguientes:

1.ª Casa de planta baja y un piso y un edificio destinado a fábrica de jabones, sita en esta ciudad Arrabal de la Cruz y calle de Alicante, números 16, 18, 20, 22 y 24 de superficie 804 metros cuadrados 70 decímetros; mira a Oeste, y linda: por la derecha entrando, con Ramón Maltero; izquierda, José Bau, y por el fondo con Francisco Ferreres, Bautista Panisello, Carmen Martínez y la calle del Comercio, donde tiene el número 21. Tasada en la escritura de constitución de hipoteca en 810.000 pesetas.

2.ª Heredad en término de Mas de Barberáns, partida Andorra, de superficie 23 áreas; lindante: al Norte, Vicente Subirats; Este, viuda de Antonio Barberá; Sur, Juan Subirats, y Oeste, con Vicente Subirats. Igualmente tasada en la escritura referida en 10.000 pesetas.

Cuyo remate o subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 31 de marzo próximo a las doce horas lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera subasta, sin que pueda admitirse postura alguna inferior a dicho tipo o precio, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de las fincas que traten de rematar cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor o postores las cuales se reservarán en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Dado en Tortosa a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José H. Moína.—El Secretario, Rodrigo Guarch.

1.423—A. J.

ZARAGOZA

EDICTO

Don Mariano Jiménez. Motilva, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de la ciudad de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 45 de 1952, se tramita juicio incidental sobre extravío y hurto de ciento cincuenta acciones ordinarias, números mil seis a mil ciento cincuenta y cinco, de la Sociedad Anónima «Maquinaria Metalurgia Aragonesa», a instancia de doña Luisa Villalba Lázaro, mayor de edad, viuda, vecina de Alcañiz, en los que he acordado anunciar haberse formulado escrito-denuncia por el extravío y hurto de referidas acciones, con objeto de que en término de diez días puedan comparecer en autos los teneedores de los títulos denunciados, a los que se hace la prevención legal para caso de incomparecencia.

Dado el presente en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Mariano Jiménez. El Secretario, Vicente Herce.

1.574-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

BURGES ROMA, Rosa; hija de Juan y de Marina, natural de Tarrasa (Barcelona), casada, de profesión mecanógrafa y con domicilio últimamente en Doctor Ferrán, 2), a la cual se le siguen por este Juzgado diligencias previas, con el número 1.041 de 1948, en esclarecimiento de objetos hallados procedentes de saqueos en época roja; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 4 de Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 29 bis, al objeto de practicar las diligencias ya relacionadas.—100.

VIDAL SALVADOR, Vicente; hijo de Lorenzo y de María, natural de Puigcerdá (Gerona), de veintiocho años y con domicilio últimamente en Barcelona, calle Xifre, 45; al objeto de practicar diligencias dimanantes de la Información no Judicial, número 160; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 4, de Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 29 bis, que se le instruye por paso de fronteras.—101.

LOPEZ OGAZON, Fernando; hijo de Fernando y de Albina, natural de Gallarta (Vizcaya), jornalero, soltero, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, al que se le instruye sumario ordinario, número 310 de 1951, por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Ingenieros don José Abós Téllez, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número uno de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—74.

GONZALEZ ROLAN, Jesús; natural de Riotinto (Huelva), soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Juan y de Flo- ra, soldado ex penado perteneciente al

Batallón de Automóviles de Marruecos, residente últimamente en el Depósito de Transeúntes de Murcia; procesado en causa 289 de 1951, por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Artillería don José Fernández Romero, Juez del Juzgado Militar número uno de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—73.

LESY LESY, Sido; hijo de Isaac y de Perla, natural de Villa-Nacor (Proteorado Marruecos), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,700, perteneciente al reemplazo de 1950, pintor, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Melilla, calle Filipinas, 22, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Romero Mérida, Comandante de Artillería con destino en la citada Caja de Recluta de Málaga.—72.

MOLINA PORCEL, Jacobo; hijo de Jacobo y de Rosa, natural de Arbox (Almería), de veintiséis años, casado, agricultor, vecino de Cervera (Lérida), calle Mayor; procesado en causa 38-51; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería don Antonio Mulet Quetglas, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 4 de los de Barcelona, sito en rambla de Santa Mónica, 29.—157.

NADAL GARCIA, Emilio Francisco Vicente; hijo de Emilio y de Isabel, de veintitrés años, natural y vecino de Alicante, en calle Parínel, 29, inscripto al folio 55-48 del trozo de Alicante, marinerero de la Armada en la actualidad; y

PARDINES QUILES José; hijo de José y de Dolores, de veinticuatro años, natural y vecino de Alicante, en calle Alférez Díaz Sánchez, inscripto al folio 71-45 del trozo de Alicante soldado de Infantería de Marina en la actualidad; procesados en causa 57-52, por el presunto delito de desertión.

Comparecerán en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, en el Juzgado Permanente, sito en la avenida de la Marina, 59, de la ciudad de San Fernando.—158.

MOLINER JIMENEZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Zaragoza, soltero, zapatero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, con una cicatriz encima del ojo derecho) vecino de Zaragoza, Pignatelli, 7; procesado por desertión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, en Zaragoza.—82.

MIRANDA MARIN, Manuel (a) «Mechinar»; hijo de Joaquín y de Modesta, de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Alcalá de Guadaíra, carretera de Arahál; y

GARCIA POSTIGO, José (a) «Rana»; hijo de Francisco y de Dolores, casado, de treinta y seis años, de la misma naturaleza, vecindad y domicilio que el anterior; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Sevilla, sito en el Pabellón de Chile.—81.

PEREZ SANCHEZ, Andrés; inscrito de Marina folio 10 del reemplazo de 1952 del trozo de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de José y Ramona, natural y vecino de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de José y de Ramona, natural y vecino de Santa Eugenia de Riveira, de veinte años, soltero, marinerero; procesado por prófugo;

FERNANDEZ TEIRA, José; inscrito de Marina folio 15 del reemplazo de 1952 del Trozo de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Santa Eugenia de Riveira, de veinte años, soltero, pescador; procesado por prófugo;

RIVAS PAZ, Cipriano; inscrito de Marina folio 16 del reemplazo de 1952 del Trozo de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de Francisco y de Juana, natural y vecino de Santa Eugenia de Riveira, de veinte años, soltero, marinero; procesado por prófugo;

FERNANDEZ PEÑA, Antonio; inscrito de Marina folio 24 del reemplazo de 1952 del Trozo de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de Antonio y de Josefina, natural y vecino de Santa Eugenia de Riveira, de veinte años, soltero, pescador; procesado por prófugo;

RAMALLO GOMEZ, Manuel; inscrito de Marina al folio 30 del reemplazo de 1952 del Trozo de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de Cipriano y Pacífica, natural y vecino de Santa Eugenia de Riveira, de veinte años, soltero; procesado por prófugo;

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).—75 al 79.

GAMEZ OCON, Juan; hijo de Manuel y de Trinidad, natural de Málaga, vecino de Gerona, nació el 10 de enero de 1927, camarero soltero, estatura 1,820 metros, sus señas: pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz regular barba poblada, boca regular, color sano; se presentará ante el señor Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Montaña número 2, IV batallón en la plaza de Berga (Barcelona), en el término de treinta días.—139.

MARTINEZ BURGOS, José; hijo de Jaime y de María natural y vecino de Barcelona, mecánico, de veintitrés años, soltero estatura 1,825 metros, sus señas: pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares color sano; se presentará ante el señor Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Montaña número 2, IV batallón, en Berga (Barcelona), en el plazo de treinta días.—160.

FUENTES MANJON, Rafael; de veintitrés años, soltero, hijo de José y de Josefa, natural de Bacza (Jaén), vecino de Madrid, paseo de las Delicias, 24; procesado en causa 16 de 1952, por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Regimiento de Soria número 9 en la plaza de Sevilla.—147.

RODRIGUEZ CELORIO, Félix; de veinticinco años, hijo de José y de Emilia, casado, marinero, vecino de Llanes (Oviedo);

FERNANDEZ RIVAS, José; de cuarenta años, hijo de María, casado, marinero, vecino de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña);

SANCHEZ NUÑEZ, Manuel; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, marinero, vecino de Bergondo (La Coruña);

AMUÉDO ACUNA, Juan; de veintitrés años, hijo de Juan Manuel y de Peregrina, soltero, marinero, vecino de Gijón;

FERNANDEZ CASTRILLON, Alfredo; de veintiocho años, hijo de Higinio y de Josefa, soltero, marinero, vecino de Gijón;

GOMEZ SANCHEZ, José; de veinticinco años, hijo de Severiano y de Cipriana, soltero, marinero, vecino de Pedrobernardo (Aylla);

BALAYO CAAMAÑO, Agustín; de veintiocho años, hijo de Manuel y de María, soltero, marinero, vecino de Cabalredo-Muros (La Coruña);

LEMA MUNIZ, José; de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Josefa, casado, marinero, vecino de Oliveira (La Coruña); y

BEIRO LAGO, Francisco; de treinta años, hijo de Antonio y de Manuela, soltero, marinero, vecino de Carnota (La Coruña); procesados en causas 128-951, por desertión mercante del vapor español «Castillo Mombeltrán» en los puertos de América del Norte, Tampico, Filadelfia y Nueva York.

Comparecerán en el término de quince días ante el Teniente de Infantería de Marina don Martín Martín López, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—50.

LOPEZ HERNANDEZ Simón; de treinta y tres años, soltero, marinero, hijo de Pedro y de María, natural de Almería; procesado en causa 96 de 1947 por hurto de efectos pertenecientes a la embarcación «Juan Alfonso», folio 6666 de la matrícula de Vigo; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ignacio Aramburu Gardoqui, Teniente de Navío de la R. N. A. y Juez Instructor de dicha causa, en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.—51 y 156.

ANTONIO (a) «El Gallego»; de unos cincuenta y cinco años, aproximadamente de 1,70 metros de estatura, de complexión delgada, cabello color moreno, liso, nariz aguileña, pigmentación morena y con dentadura incompleta; procesado en causa 158 de 1951, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente de Infantería de Marina don Martín Martín López, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—52.

DIAZ GOMEZ, Luis; hijo de Diego y de Rosalía, natural y vecino de Villa del Río, de veintidós años; sujeto a expediente judicial 300 de 1951, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 19 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Córdoba ante el Juez Instructor don Francisco Almanso Ros, con destino en la citada Caja de Recluta.—80.

IBARZABAL MURUA, Juan; hijo de Eduardo y de María, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), mayor-domo del buque «Campeche»; procesado en causa 134 de 1951 por injurias graves al Jefe del Estado; comparecerá ante el Capitán de Fragata don José Gómez-Pallete y Mezquita, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—53.

AGUIAR LUNA, Marcelino; natural de Marianao (Cuba), casado, permitido, de treinta y seis años, domiciliado en julio de 1947 en Guernica, calle Churrucá (casero); procesado en causa 116 de 1948, por hurto de aceite a bordo del vapor «Castillo Montegudo»; comparecerá en el término de quince días, ante don Andrés Parejo Muñoz, Teniente de Infantería de Marina en la Comandancia de Marina de Barcelona.—54.

JUZGADOS CIVILES

MURUA GUEREDIAGA, Joaquín Angel, habitante en Baracaldo, Zumalacárregui, 3, bajo; procesado en causa 309 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en el término de nueve días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao para ser reducido a prisión.—10.121.

MARTIN SANZ, Pragmatico; de cincuenta y cinco años, casado, comerciante, vecino que fué de Bilbao, domiciliado en la calle Sandeja, 4, sexto derecha, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 208 de 1951, por estafa;

BREDA GARCIA, Margarita; de dieciocho años, soltera, hija de Pedro y de Pilar, natural y vecina de Bilbao, Ibañez de Bilbao, 13, tercero izquierda, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 95 de 1951, por estafa y falsedad;

CABALLERO RODRIGUEZ, Emilianio; de treinta y cuatro años, casado, cortador, natural de Villameriel (Palencia) y vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en García Salazar, 2, cuarto izquier-

da, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 214 de 1951, sobre hurtos.—2.787, 9.788 y 10.728.

RUBENACH RODRIGUEZ, Germán; de veintitrés años, soltero, pintor, natural de Bilbao, hijo de Germán y de Nieves; procesado en causa 374 de 1951, por varios hurtos;

GARCIA FERNANDEZ, OTILIO; de veintiocho años, natural de Celanova y domiciliado últimamente en Ortuella; procesado en causa 275 de 1950, por robo;

BUTRON BILBAO, Pedro; de treinta y tres años, casado, hijo de Jacinto y de Benigna, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 343 de 1951, por abandono de familia;

ROS PEREZ, Luis; de cincuenta y cinco años, casado, empleado, hijo de Celestino y de Sinforosa, natural de Tudela (Navarra); procesado en causa 118 de 1944, por estafa;

BARRENECHEA ELOZA, Samuel; de cuarenta y cinco años, casado, comerciante, hijo de Samuel y de Magdalena, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Sestao y Baracaldo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 118 de 1949, por estafa;

MARTINEZ MENENDEZ, Jenaro; de cuarenta y cuatro años, soltero, pintor, hijo de Galo y de Florentina, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en Barrio de la Cruz, 16, cuarto izquierda; procesado en causa 439 de 1950, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao para constituirse en prisión.—9.873, 10.593, 10.974, 12.381, 10.975 y 10.976.

SANZ ORTEGA, Rafael; estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Cadarso, 11, bajo, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 368 de 1951, por estafa;

MAYER CALMY, Enrique; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Teodora Lamadrid, 38; procesado en causa 69 de 1951, por apropiación indebida;

GEA NUÑEZ, Juan; de cincuenta y nueve años, casado, sin profesión, hijo de Alfonso y de Carmen, vecino del Puente de Vallecas, domiciliado en Generalísimo Franco, 74, primero; procesado en sumario 11 de 1949, por hurto;

DIAZ PARDO, Mariano, de dieciséis años, soltero, empleado, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 12; procesado en sumario 361 de 1951, por robo;

MEDINA DIAZ, Antonio; camarero, que tuvo su último domicilio en Madrid, Embajadores, 138; procesado en sumario 343 de 1951, por apropiación indebida;

TADEY TURNES, Angel; de dieciocho años, soltero, empleado, hijo de Angel y de Aurora, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Bola, 2, garage; procesado en sumario 148 de 1951, por tenencia ilícita de armas;

DA CORTA SANTOS, Antonio Luis; de treinta y dos años, empleado del Estado, natural de Lisboa, domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, 44, segundo, «Pensión Hispana»; procesado en sumario 352 de 1951, por estafa;

CANEDO MATO, Nicolás; de cuarenta y tres años, soltero, sacerdote, hijo de Eduardo y de Dolores, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 375 de 1951, por abusos deshonestos;

HERAS GARCIA, Ignacio de las; de cuarenta y dos años, soltero, empleado, hijo de Ignacio y de Valeriana, natural de Zamora, domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 13; procesado en sumario 436 de 1951, por estafa;

RICO HERNANDEZ, Ernesto; de veintinueve años, soltero, empleado natural de Algeciras, hijo de Manuel y de María; que vivió últimamente en Madrid, calle del Acuerdo, 39, piso sexto; procesado en sumario 355 de 1948, por hurto;

RODRIGUEZ BUJAN, Manuela; de cuarenta y seis años, casada, sus labo-

res, hija de Joaquín y de Remedios, natural de La Coruña, domiciliada últimamente en Puente de Vallecas (Madrid), calle Central, 8; procesada en sumario 63 de 1951, por estafa;

CALLE TORIBIO, Rafael de la; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, 2; procesado en sumario 259 de 1951, por estafa;

ROZAS RUBIO, Ramón; cuya restante filiación se ignora; procesado en sumario 271 de 1951 por estafa;

ALARCOS DE LUCAS, Luis; hijo de Angel y de Sofía, domiciliado en Madrid, calle de Lavapiés, 48; procesado en sumario 303 de 1951, por hurto;

LEMAIRE COBY, Augusto; de cuarenta y tres años, soltero, comisionista, hijo de Petra y Teresina, vecino de Barcelona y domiciliado últimamente en la calle Consejo de Ciento, 282; procesado en sumario 99 de 1946, por falsificación.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—11740, 11649, 11612, 12147, 12148, 12026, 12027, 11931, 12501, 12502, 12198, 10344, 10345, 10343, 10923.

SANABRIA DE LA PUENTE, Ramón; que tuvo almacén de drogas en el paseo de las Acacias, 59, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 333 de 1951, por apropiación indebida;

RODRIGUEZ PAREJA, Clemente; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 30 de 1951, por apropiación indebida.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión. 12435 y 10082

MUOZ GABARRI Antonio; y **MUOZ GABARRI**, Matías; gitanos, sin domicilio; procesados en sumario 37 de 1951, por atentado y lesiones.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Buitrago para constituirse en prisión.—10729.

MORENO MORENO, Antonio; de veintiocho años hijo de Juan y de María, natural de Lorca, gitano, amancebado con la gitana María Muñoz García (a) «La Chica»;

MORENO CORTES, Juan; natural de Jaén;

CAMPOS CARMONA Francisco; natural de Jaén; y

FERNANDEZ MORENO, Manuel; vecinos de Granada, domiciliados en el Barranco del Negro, gitanos; procesados en sumario 103 de 1951, por hurto;

MORENO GARCIA Angel (a) «Mauricio»; de veinticinco años, amancebado con la gitana Juana García Torres, vecino de Benamaurel; procesado en sumario 92 de 1951, por tenencia ilícita de armas de fuego.

PEREZ CARRASCO, María del Carmen; que estuvo ejerciendo la prostitución en Baza y también en Cartagena; procesada en sumario 89 de 1951, por falsificación;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza para constituirse en prisión.—9954, 10019 y 10683.

LIBERTO LUPON, Beltrán (a) «Mafio»; de diecinueve años, hijo de José y de Emilia, soltero jornalero, natural de Bujarroz, vecino de Balaguer, no sabe leer ni escribir; procesado en sumario 16 de 1950, por robo; y

MELERO PEINADO, José (a) «Santano»; de unos cuarenta años viudo, tratante de ganado, vecino de Venezuela (Córdoba), de estatura regular, bien parecido, pelo negro con algunas canas, color moreno y usa bigote residente últimamente en Vallfogona de Balaguer (Lérida); procesado en sumario 80 de 1951, por robo

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Balaguer para constituirse en prisión.—9955 y 10905.

GARRIDO LOPEZ, Armando; de veinticinco años, hijo de Asensio y de Agueda, soltero natural y vecino de Bilbao, Buenos Aires, 20, pintor, con instrucción y con antecedentes penales; procesado en causa 207 de 1948 por hurto;

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Amancio; de veintiocho años, hijo de Pedro y de Norberta soltero, natural de Aspladiegos (Zamora) carpintero vecino de Bilbao, en Laguna, 14; procesado en causa 207 de 1948 por hurto;

VALEZ GARCIA, José Luis; de veintiséis años hijo de Alejandro y de Elena, soltero, natural de Baracaldo, empleado, vecino de Basauri, avenida Doctores Landa 1; procesado en causa 314 de 1948, por hurto;

SACASAS ROSELL, Gabriel; de veintinueve años, hijo de Antonio y de María soltero, natural de Colombia oficial de Marina Mercante, vecino de Barcelona, avenida José Antonio 573 y en Bilbao, Amistad, 9; procesado en causa 304 de 1950, por hurto;

ANGULO ALONSO, Victoriano; de treinta y un años hijo de Leonardo y de María, soltero, natural de Solarana (Burgos) vecino de Bilbao, villa Alda Recalde 20; procesado en causa 483 de 1947, por robo;

RAMIREZ PUELLO, Santiago; de cincuenta años, soltero, natural de Lodosa (Navarra) vecino de Bilbao plaza de Calvo Sotelo 4; procesado en causa 404 de 1949, por estafa;

OCHOA IZQUIERDO, Pedro; de veintidós años hijo de Antonio y de Casilda, soltero, natural y vecino de Bilbao, Amparo, 1; procesado en causa 111 de 1948, por robo;

ALDABE ASAN, Oswaldo; de veintitrés años, hijo de Ignacio y de Josefa soltero, natural de Cuba, comerciante, vecino de Mugair-Elizondo (Pamplona); procesado en causa 195 de 1948 por lesiones; y

ALLENDE ESCORIAZA, Miguel; de veinticuatro años, hijo de Federico y de Leonor, soltero natural de Bermeo, mariner, vecino de Algorta, Caridad 7; procesado en causa 118 de 1949, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—10841 a 44, 10913, 10725 a 27 y 10334.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente, que se expide en méritos del sumario instruido por este Juzgado con el número 123 de 1950 sobre estafas cometidas por la entidad que funcionó en esta ciudad, en su domicilio social, sita en la calle A. Clavé, 4, con la denominación social «C. E. P. S. A.» y de la denominada «Compañía Española de Prestaciones» y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle del Bruch, 71, 2.º, se cita llama y emplaza a cuantas personas puedan resultar perjudicadas por las cantidades entregadas en concepto de primas u otros emolumentos en relación con las operaciones realizadas por las citadas entidades, ofreciéndoseles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Granollers, 25 de octubre de 1951.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar.—Visto bueno el Juez de Instrucción, Eugenio López de Sá.—12381.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 260 de 1948, sobre abandono de familia, José Pérez Giménez.—9.573.

El Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 148 de 1950, sobre estafa.—9.576

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 125 de 1949 por falsedad, Domingo Fernández Fernández.—12.200.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 31 de 1941, por hurto frustrado, José Huertas González.—12.507.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 172 de 1946, por robo, Carlos Madrazo Lorenzo.—11.860

El Juzgado de Instrucción de La Almunia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 106 de 1950, sobre robo, Fernando Ariz Machina. 10.105.

El Juzgado de Instrucción de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 414 de 1946, sobre tentativa de robo, Antonio Iniesta Cebrián.—10.291.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 308 de 1943, sobre robo, José Ramón Quilis Tatay.—10.004

El Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 76 de 1950, sobre abandono de familia, Carmelo Libata Soler.—10.068.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 70 de 1943, sobre estafa, Jesús Gomes Martín.—10.067.

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 174-949, Francisco Arcos Serrano (a) «Chispo».—11042

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 14-947, Mariano Cura Solas.—10981.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 263-947, Andrés López Mateos. 10871.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 67-947, Julia Martín Reyes.—10870.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 67-947, Dolores Merino Martín.—10869.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 228-941, Clementina Cambil Villagrán.—10995.

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 79-949, José Fernández Heredia (a) «Pepe Sota».—10934.

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 310-950, Fidel Vélez Abascal.—11010.

El Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 19-949, Gabriel Damas Eliche.—10619.

El Juzgado de Instrucción de Sueca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 135-950, Antonio Martínez Berenguer.—8859.

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 113-943, Juan Bautista Arrebola Vilchez.—10917

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 338 de 1944, Luisa Zamora Laguna.—12612.

El Juzgado de Instrucción de Torrente deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 179-949, José Fabra Rodrigo.—12610.